

VOTO DE **CONFIANZA**

Ernesto Álvarez Miranda

Presidente del Consejo de Ministros



Gobierno del Perú



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

DISCURSO DE INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, DR. ERNESTO ÁLVAREZ MIRANDA, ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Señor presidente del Congreso de la República

Señoras y señores congresistas

Distinguidas autoridades presentes

Queridos compatriotas:

En cumplimiento del artículo 130 de la Constitución Política del Estado, comparezco ante el Parlamento, en nombre del Gobierno de transición y reconciliación nacional, para exponer la Política General de Gobierno, pero, sobre todo, para renovar el compromiso que nos une como Nación: el de servir al Perú con integridad y propósito en este momento decisivo de su historia.

Soy consciente de que esta presentación se realiza en una circunstancia difícil, marcada por la inseguridad y la violencia que golpean la vida diaria de millones de peruanos.

El pueblo exige respuestas, y las exige con razón. Por eso, quiero empezar anunciando, desde este hemisiciclo, que el Gobierno asume la seguridad como una cuestión de Estado, porque estamos convencidos de que sin seguridad no hay crecimiento, no hay desarrollo, ni democracia que perdure.

El mandato político y moral de este Gobierno es recuperar en este corto tiempo la autoridad del Estado, restablecer el orden en las calles y garantizar que la ley vuelva a ser la expresión de la justicia y no del miedo.

Señoras y señores congresistas:

El Gobierno de transición y reconciliación nacional, que lidera el presidente José Jerí Oré, ha asumido la conducción del Estado en medio de una crisis de confianza y un país que exige rumbo y liderazgo.

Nuestro país se desangra. En los últimos años, la sociedad ha sido golpeada por la violencia criminal de organizaciones que actúan con total impunidad. Y debemos reconocerlo con firmeza y sin evasivas: esta situación es resultado de una cadena de errores, omisiones y decisiones

equivocadas, cuya responsabilidad no solo ha sido de los gobiernos o de los congresos pasados, sino de la totalidad del Estado.

El Estado peruano y sus instituciones no han sido capaces de garantizar la paz social, la seguridad ciudadana, y nos vemos desbordados por los actos delictivos, la extorsión, el sicariato, la corrupción, lo que ha generado un estado sostenido de temor en la población.

El gobierno de transición declara con firmeza y autoridad una lucha frontal contra el **crimen organizado**. No cesaremos un minuto en combatir a las organizaciones criminales. Ese es el eje central de este gabinete.

Para ello, hoy daré a conocer las medidas concretas que este Gobierno implementará y solicitaré al Congreso de la República su respaldo decidido para la aprobación de normas, y con voluntad política librar juntos esta batalla por la tranquilidad y el orden del país.

Un segundo desafío es la **estabilidad política**. El Perú no puede seguir atrapado en el círculo vicioso de la confrontación y la desconfianza. Necesitamos abrir una etapa de reconciliación y madurez democrática, sobre la base del diálogo, el consenso y el respeto entre todos, por encima de las diferencias.

Nuestro mensaje al país y a este Parlamento es claro: este Gobierno viene a construir, y a ejercer firmemente su deber de gobernar. Como lo ha demostrado el presidente de la República desde el primer día, seguiremos tendiendo puentes de diálogo con todos los sectores porque el consenso y la unidad son el camino para alcanzar las metas que nos hemos propuesto.

El tiempo será breve, pero estoy convencido que podremos avanzar si actuamos con unidad y determinación para darle rumbo a nuestra patria.

En esta coyuntura, defender el Estado de derecho y la democracia es una obligación moral y constitucional. El Gobierno de transición y reconciliación nacional reafirma su compromiso con la defensa de la institucionalidad democrática y el orden constitucional.

Durante los últimos años, el Perú ha vivido una prolongada etapa de inestabilidad, marcada por la confrontación política, los constantes cambios de gobierno y la pérdida de confianza en sus instituciones.

Durante demasiado tiempo, la política en nuestro país se ha ejercido desde la exclusión, la confrontación y la descalificación. Esa práctica debe quedar atrás.

Nuestro compromiso es claro: construir un gobierno de puertas abiertas, dispuesto a escuchar a todos, a convocar sin distinciones, a compartir ideas y propuestas, y a trabajar juntos en la búsqueda de consensos que beneficien al país. La pluralidad no es una amenaza, es una riqueza. Y el diálogo, lejos de debilitarnos, nos fortalece como nación.

Por ello, hoy convoco a los poderes del Estado, a las fuerzas políticas, a los gobiernos regionales y locales, al sector privado, a los gremios, a las entidades religiosas, a los medios de comunicación y a la sociedad civil a unir esfuerzos por la seguridad, la estabilidad y el crecimiento.

Convoco, asimismo, a los jóvenes del Perú y a las nuevas generaciones a ser protagonistas de este tiempo de grandes retos. Su energía y su talento son indispensables para sacar adelante al país. El Perú que heredarán depende de lo que hagamos en estos meses.

A continuación, presentaré los cuatro ejes que guiarán este gobierno de transición:

1. TRANSICIÓN Y ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA

Recibimos este encargo con mucha responsabilidad y compromiso de conducir el gobierno hacia una transición democrática que no solo marcará el cierre de varios periodos presidenciales, marcados por inestabilidad, alta rotación de funcionarios y rezago de la implementación de políticas públicas, sino que también pondrá a prueba la madurez de nuestras instituciones.

Esta coyuntura nos pone a prueba a todos, que las diferencias políticas no nos dividan cuando lo que está en juego es la estabilidad de nuestra nación. Hoy más que nunca hay que demostrar que la política puede ser un espacio de encuentro y diálogo y no de confrontación.

En estos próximos 9 meses, tenemos el deber – y la oportunidad- de demostrar que la democracia no se reduce a un acto electoral, sino que se sostiene en la confianza, la transparencia y la continuidad institucional. El gobierno del presidente Jerí Oré ha asumido el compromiso indeclinable de entregar un país estable, en orden y con reglas claras para el siguiente mandato.

No podemos permitir que la incertidumbre siga siendo el signo de nuestra vida republicana. Ha llegado el momento de cerrar el ciclo de la crisis y abrir una nueva etapa de estabilidad, orden y crecimiento.

La democracia, queridos compatriotas, nos brinda un instrumento legítimo y esencial: las elecciones, el medio por el cual el pueblo renueva sus liderazgos y reafirma su soberanía a través del voto libre y consciente.

Hoy vengo a ratificar nuestro compromiso de garantizar elecciones libres y transparentes en un clima de paz y seguridad, sin interferencias de ningún tipo, el próximo 12 de abril del 2026.

El cronograma de Elecciones Generales ya está definido. Y haremos todo para garantizar que el proceso se cumpla de manera transparente, en los plazos establecidos y con una efectiva participación ciudadana.

No solo mantendremos una absoluta neutralidad en el proceso electoral, sino también protegeremos la autonomía de los organismos electorales, la independencia del sistema judicial y la libertad de prensa como pilares esenciales de la República.

Solo así podremos darle horizonte y certeza a nuestra patria, sabiendo que nuestros ciudadanos acudirán a las urnas, y entregaremos al próximo Gobierno un país en orden, con instituciones firmes y con una democracia que, estamos seguros, habrá demostrado su fortaleza frente a la adversidad.

No habrá espacio para la improvisación ni para los intereses particulares. Contaremos con una agenda de transición clara centrada en 3 principios:

1. **Respeto de la Institucionalidad:** Garantizaremos el funcionamiento de todos los órganos del Estado, sin interferencias. Las políticas

públicas esenciales, salud, educación, vivienda, continuarán con normalidad.

El fortalecimiento de nuestra institucionalidad no es solo una necesidad interna, sino también un compromiso con el futuro del Perú en el escenario internacional. El proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) representa una oportunidad histórica para consolidar un Estado moderno, predecible y confiable, capaz de ofrecer reglas claras y políticas públicas basadas en evidencia. Avanzar hacia ese objetivo exige continuidad en las reformas, estabilidad política y una administración pública que trascienda los ciclos gubernamentales. Por ello, este proceso de transición no solo debe asegurar elecciones limpias, sino también dejar sentadas las bases para que el próximo gobierno pueda concretar la adhesión del Perú a la OCDE, como símbolo de una nación que apuesta por la transparencia, la integridad y la buena gobernanza.

2. Transparencia electoral y apoyo a los entes electorales:

Brindaremos todas las condiciones técnicas, logísticas y presupuestales para garantizar elecciones limpias, seguras y legítimas. El respeto de la voluntad popular es un imperativo de este gobierno.

3. La rendición de cuentas: Este gobierno mostrará con claridad y transparencia el desarrollo de su gestión, garantizando que el siguiente gobierno encuentre un escenario adecuado para enfrentar los nuevos desafíos del país.

2. IMPULSO A LA ECONOMÍA Y DESTRAPE DE INVERSIONES

El Perú avanza con paso firme hacia una etapa de consolidación económica y confianza para las inversiones.

Desde el Poder Ejecutivo adoptaremos las medidas necesarias para el cumplimiento de las metas fiscales trazadas para el 2025, por lo que estoy en permanente coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de monitorear de cerca su cumplimiento.

Mirando hacia adelante, el Gobierno se ha trazado como meta alcanzar un crecimiento económico de 3,2% para el 2026, consolidando una trayectoria de estabilidad, responsabilidad fiscal y confianza en la economía peruana. Este objetivo reafirma el compromiso del Estado con una gestión económica predecible, transparente y enfocada en el bienestar de todas las familias del país.

En ese sentido, esta gestión de transición y reconciliación, promoverá las actividades económicas y medidas que ayuden a destrabar las inversiones que se encuentran detenidas o que demoran mucho más de lo necesario por trámites burocráticos o excesivamente reglamentaristas.

Respecto a la actividad minera:

- El gobierno ratifica el compromiso de fortalecer la industria minera peruana como un motor de desarrollo sostenible. Buscamos promover un sector más transparente, eficiente y comprometido con el bienestar de las comunidades locales y el medio ambiente, para garantizar que esta industria contribuya de manera positiva al crecimiento económico del país.
- La meta al cierre del 2025 es alcanzar una inversión minera ejecutada de 5,100 millones de dólares; además, proyectamos que en el primer semestre del 2026 el nivel de ejecución de inversión supere los 2,100 millones de dólares. Lo que demuestra nuestro continuo compromiso con el crecimiento de la industria minera peruana. Sin embargo, para ello, las entidades del Estado deben también alinearse con las políticas de promoción de inversiones y brindar servicios modernos, ágiles y que protejan el medio ambiente.

Apoyando la economía familiar daremos mayor impulso al Vale de Descuento FISE que permite la compra de balones de gas a nivel nacional a un valor accesible; para diciembre de 2025, nos proponemos alcanzar 1.3 millones de beneficiarios.

Este esfuerzo, tendrá un impacto social significativo pues permitirá un ahorro del 50% en combustible para la preparación de alimentos en hogares de bajos ingresos. La meta es llegar a 1.4 millones de beneficiarios del Vale de Descuento FISE para julio de 2026.

Este gobierno, también dará impulso a proyectos de masificación de gas natural en Cusco y Huancavelica, con la expectativa de inaugurar la primera instalación de gas natural en dichas regiones a fines del presente año, saldando una deuda social pendiente con el Cusco. Se beneficiarán alrededor de 1,000 hogares en cada ciudad. De la misma forma, se iniciará el proceso de ejecución del proyecto de masificación de gas en Puno.

Buscando alternativas sostenibles y limpias para la generación eléctrica se fomentará el uso de energías renovables, tales como la energía solar en hogares y escuelas a nivel nacional. Para diciembre de 2025, garantizamos la operatividad de 208,000 paneles fotovoltaicos instalados en hogares, escuelas y centros de salud en todo el país.

Por otro lado, entre octubre de 2025 y julio de 2026, se prevé la apertura de 16 nuevos mercados tales como banano, granada, arándano, cítricos, carne de aves y cerdo, permitiendo mejorar los ingresos y la estabilidad económica de los productores.

Estas políticas se complementan con el seguro agrícola, que amplía su cobertura y eleva la indemnización a 1,000 soles por hectárea, protegiendo más de 2 millones de hectáreas cultivadas por los productores más vulnerables del país frente a riesgos climáticos.

Complementariamente, el Gobierno de transición y reconciliación nacional, impulsará la continuidad de los proyectos de irrigación en sus distintos estados: Chavimochic III en ejecución bajo contrato G2G (fase 3: procura); Majes Siguan con contrato G2G que iniciará en noviembre; Alto Piura y Poechos en proceso G2G con selección del Estado asociado prevista para fines de noviembre; Iruru con obra en ejecución; Yanapukio en elaboración de expediente técnico; y Chonta y Cardos integrados en un paquete G2G en fase de indagación de potenciales países.

Nuestra gestión, consciente de las necesidades de los peruanos de zonas rurales asume el compromiso de formalizar e inscribir 60,000 predios rurales generando en ellos la seguridad jurídica sobre su tierra, ampliando las oportunidades de desarrollo, ya que les permitirá acceder a crédito financiero, programas productivos y servicios del Estado que impulsan la inversión y la productividad. Estas medidas no solo dinamizan las economías locales, sino que también fortalecen la paz social y consolidan los derechos individuales y colectivos de los productores.

Si de impulso a la economía se trata, no podemos dejar de referirnos a las exportaciones, al cierre del presente año, nuestras exportaciones superarán los 83 mil millones de dólares, que representará un crecimiento de 11% respecto al 2024. De acuerdo a nuestras proyecciones, y en un escenario de estabilidad económica y política que todos deseamos, en el 2026 seguiremos con la senda de crecimiento en exportaciones, impulsadas por la expansión del sector minero y las ventas de arándanos, paltas y uvas, gracias a mejores condiciones de producción.

Por otro lado, implementaremos el reglamento de la Ley de Zonas Económicas Especiales Privadas, lo cual permitirá: posicionar al Perú como destino atractivo para nuevas inversiones, promover la competitividad e innovación en el país y generar empleo tecnificado. Esta medida brindará a las empresas locales un marco habilitante para su integración a las cadenas globales de valor, impulsando así la transformación productiva y la oferta exportable en todas las regiones del país.

En el 2026, tendremos en curso las negociaciones comerciales con India, El Salvador y Emiratos Árabes Unidos, y avances sustanciales en las negociaciones sobre la política arancelaria de los Estados Unidos. Se buscará también consolidar nuestra alianza estratégica con este último país para promover mayores inversiones, reforzar el diálogo político y la cooperación en los ámbitos de seguridad, innovación tecnológica y defensa. Asimismo, seguiremos fortaleciendo las relaciones con China, nuestro primer socio comercial y uno de los mayores inversionistas.

En cuanto a infraestructura, las intervenciones en carreteras, puentes, corredores y aeropuertos deben formar parte de una visión integral de infraestructura multimodal que busca conectar al Perú de manera rápida, segura y eficiente:

- Entre enero y marzo de 2026, en el marco del programa PROREGIÓN I, se culminará la conservación y mejoramiento de 08 corredores viales, que abarcan más de 2,300 kilómetros de red vial departamental en nueve regiones del país: Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Junín, Pasco y Cajamarca.

Esta estrategia beneficiará a más de 6.4 millones de ciudadanos, fortalecerá la competitividad regional y mejorará el acceso a mercados, servicios y oportunidades económicas.

- En junio 2026, culminaremos 06 obras emblemáticas con una inversión superior a 500 millones de soles, se instalarán 42 puentes modulares que beneficiarán a más de 440 mil peruanos, garantizarán conectividad, y reducirán tiempos de viaje, costos logísticos y riesgos viales en los departamentos de Apurímac, Cusco, Huánuco, Lima, Puno, Piura, Ucayali, Junín y Cajamarca.

A estos proyectos se suma la ejecución de la Nueva Carretera Central, que unirá a Lima con el centro del país, beneficiando a más de 10 millones de peruanos, distribuidos en 10 regiones del país. Su ejecución se realizará por etapas, cuyo inicio está previsto para mayo de 2026 con la construcción del Túnel de Pariachi.

Además, se desarrollarán los proyectos de la Vía Expresa Santa Rosa y el Puente Santa Rosa, cuyas obras comenzarán entre mayo y junio de 2026. Estas infraestructuras permitirán conectar directamente con el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, descongestionando la Av. Santa Rosa y mejorando la fluidez del transporte urbano y logístico en Lima y Callao.

Respecto a la infraestructura aeroportuaria, este año se iniciará la ejecución de tres importantes proyectos: el Aeródromo de Breu en Ucayali, los aeropuertos de Yurimaguas en Loreto y Juanjuí en San Martín; que consolidarán la conectividad de la Amazonía y el desarrollo fronterizo, con una inversión superior a 400 millones de soles. Estos proyectos beneficiarán directamente a más de 19 mil habitantes de la selva peruana, facilitando el transporte de pasajeros y carga, así como el acceso a servicios de salud, educación y turismo.

En paralelo, se continuará con los planes de ejecución del Aeropuerto Internacional de Chincheros en Cusco, uno de los proyectos más importantes para el turismo y la conectividad aérea nacional.

Nuestro gobierno no puede dejar de preocuparse por la pesca, en especial la pesca artesanal, fuente de sustento de miles de familias peruanas. El Ministerio de la Producción, a través de FONDEPES, entregará en lo que

resta del año dos Desembarcaderos Pesqueros Artesanales en la región Lima: Supe y Chancay, por un monto de 74.6 millones de soles.

Adicionalmente, en el primer semestre de 2026 se inaugurarán dos nuevos Desembarcaderos Pesqueros Artesanales, con una inversión de 92.4 millones de soles: en febrero Huacho, en Lima y en marzo, San Juan de Marcona, en Ica. Ambos contarán con infraestructura moderna y alineada a la normativa sanitaria.

Finalmente, y no por ello menos importante, es la actividad turística, que para este año debe generar más de 4,925 millones de dólares en divisas, consolidándose, de esta forma, como el tercer generador de divisas (luego de la minería y el agro) y un verdadero motor de desarrollo económico y social que apoya el empleo a lo largo del país.

En busca de la mejora de este sector, suscribiremos el contrato de concesión del proyecto de asociación público-privada “Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao”, el cual contribuirá a incrementar la oferta turística de interés mundial del Perú, al facilitar el acceso y brindar adecuados servicios turísticos en dicho monumento. La puesta en marcha de este proyecto representa una inversión de 261 millones de dólares y se constituye en uno de los proyectos más ambiciosos en materia de infraestructura turística del Perú.

Asimismo, este año, proyectamos declarar la viabilidad del Corredor Turístico Arequipa - Valle del Colca, el cual representa un monto de inversión de más de 330 millones de soles y será posible gracias al esfuerzo conjunto del Gobierno Regional de Arequipa, la municipalidad provincial de Caylloma y las municipalidades distritales de Yura, Maca y San Juan de Tarucani.

3. RECONCILIACIÓN NACIONAL

Desde el año 2016, el Perú ha vivido una profunda crisis política e institucional que ha afectado la marcha del país y el desarrollo de la República. La polarización extrema, la fragmentación de los partidos políticos y la confrontación entre poderes del Estado han generado una inestabilidad persistente que nos ha impedido resolver los problemas que afectan a todos los peruanos.

Tenemos que reconocerlo: esta crisis no solo ha afectado la gobernabilidad, sino también la confianza ciudadana en sus instituciones, erosionando las bases sobre las cuales debe construirse un futuro común.

Sin embargo, es importante reconocer que nuestra Constitución Política ha demostrado ser un instrumento idóneo para afrontar momentos de crisis, al proporcionar herramientas como la cuestión de confianza, la censura ministerial y la vacancia presidencial. Aunque estas figuras constitucionales se han utilizado en un contexto conflictivo, incluso transformando la vacancia en una forma de censura presidencial, han servido para evitar el colapso político e institucional.

Pero debemos ser claros: el país no soporta más esta dinámica de confrontación constante, que solo genera paralización e incertidumbre.

Frente a este escenario, el actual gobierno se presenta como un gobierno de transición, sin banderas partidarias ni un plan de gobierno que imponer.

Es fundamental que el gobierno que resulte elegido en el 2026 cuente con la estabilidad política necesaria para gobernar con eficacia y compromiso durante todo su periodo, superando divisiones y fortaleciendo las instituciones para que el país pueda finalmente avanzar con rumbo claro y sostenido.

Este gobierno tiene claro que avanzar en la reconciliación nacional implica también atender de manera prioritaria las necesidades de nuestras poblaciones más vulnerables, que por décadas han visto postergadas sus demandas y sus derechos. Solo garantizando inclusión, justicia social y acceso a oportunidades podremos construir un país más equitativo y solidario, donde todos los peruanos se sientan parte de esta gran nación.

Lo haremos garantizando los derechos sociales: educación, salud, trabajo, acceso a la vivienda y acceso a la justicia.

La educación es la base del desarrollo de cualquier nación, y el Perú no puede ser la excepción. Por ello, desde el inicio de esta gestión hasta julio de 2026, se inaugurarán 10 nuevas Escuelas Bicentenario. Con ello, alcanzaremos un total de 75 escuelas de este tipo, beneficiando a más de 118 mil niños en 9 regiones del país. Estamos sembrando futuro.

Reafirmamos nuestro compromiso con los más de 4,2 millones de estudiantes del país, garantizando no solo acceso, sino calidad. Lo hacemos a través de un Programa de Alimentación Escolar fortalecido, con adecuada supervisión y enfoque nutricional. Porque aprender con hambre no es una opción.

Además, apostamos por el acceso real a la educación superior de calidad. Otorgaremos 20 mil “Becas 18”, 10 mil “Becas Tec” y 8 mil “Becas Permanencia”. Uno de los principios constitucionales más significativos es la igualdad de oportunidades, que otorga la posibilidad de estudiar, en condiciones de calidad a los hijos de las familias sin recursos que por carecer de dinero no pueden desarrollar sus capacidades y su decidida vocación de estudio. Ningún joven debe carecer de una oportunidad, para eso existe el Estado.

En salud, no hay tiempo que perder. Para junio del 2026, haremos que todo peruano cuente con acceso efectivo a servicios de salud del primer nivel de atención y trataremos de alcanzar los recursos que permitan facilitar los procedimientos y tratamientos de alto costo.

A través del Seguro Integral de Salud, se promoverá todas las atenciones y se asumirá también los costos de enfermedades complejas que no puedan ser cubiertos por otras instituciones públicas. Este avance nos acerca al objetivo de una cobertura universal, equitativa y solidaria, donde nadie quede fuera del sistema por razones económicas o administrativas.

Antes de terminar el gobierno de transición, culminaremos con la ejecución física de 8 establecimientos de salud: Centro de Salud Zepita en Puno, Hospital San Martín de Pangoa en Junín, Centro de Salud Tacalá en Piura, Hospital Coracora y Centro de Salud San Juan Bautista en Ayacucho, Hospital de San Ignacio en Cajamarca, Hospital César Garayar en Loreto, y el Hospital de Apoyo Saul Garrido en Tumbes. La inversión total es más de mil cien millones de soles y se beneficiará a más de 650 mil habitantes.

En empleo, vamos por un cambio fundamental. La creación de nuevos empleos sólo la puede realizar la actividad privada, pero esta requiere de los incentivos y de la promoción que pueda realizar un gobierno serio y eficiente; por ello, impulsaremos la agroexportación, el turismo y las obras de infraestructura, como mecanismos que reduzcan los índices de desempleo y generen oportunidades para nuestros jóvenes.

En vivienda, daremos un paso clave hacia la inclusión económica. Al término de este gobierno de transición, más de 136 mil peruanos tendrán su título de propiedad. Esto significa seguridad jurídica, acceso a crédito y la posibilidad real de emprender y progresar.

Además, impulsaremos labores de coordinación e incentivo para trabajar con los gobiernos regionales para efectuar las labores de descolmatación de los ríos más proclives al desborde, así como la construcción de diques de contención y la identificación de poblados asentados en las quebradas susceptibles de sufrir deslizamientos.

Calculamos que aproximadamente 400 mil personas estarán mejor protegidas frente a desbordes, huaycos y otros desastres que cada año ponen en riesgo vidas, infraestructura pública y hogares. La prevención ya no puede seguir siendo una promesa: debe ser política de Estado.

La justicia no puede seguir siendo un privilegio. Hasta diciembre de 2025, brindaremos más de un millón de atenciones legales gratuitas a nivel nacional. Y en el primer semestre de 2026, atenderemos a más de 800 mil personas en situación de vulnerabilidad. La justicia debe llegar primero a quienes más la necesitan: niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas y campesinas.

En gran medida, la culpa de la demora en la solución de los conflictos judiciales la tienen los códigos procesales, que contemplan toda clase de subterfugios, recursos y herramientas para que el litigante malicioso alargue por varios años procesos en los que la verdad jurídica es evidente.

Respetando la majestad del Poder Legislativo propondremos una reingeniería del proceso judicial en el ámbito del derecho civil. De igual manera, para el ciudadano informado es claro que el Código Procesal Penal requiere una profunda revisión, que elimine el excesivo garantismo que beneficia al criminal y perjudica a la sociedad, desamparando a la víctima.

Más de 40 tipos de audiencias en el proceso penal representan la casi imposibilidad material de hallar la verdad jurídica, de la misma forma en que a policías y fiscales les es difícil llevar al proceso a delincuentes violentos, incluso sorprendidos en flagrancia, porque los procedimientos

han sido diseñados por abogados comprometidos con la defensa del criminal.

De la mano del Congreso trabajaremos firmemente para dejar al país las herramientas jurídicas que permitan recuperar la confianza en nuestro sistema de justicia. Eso implica también impulsar la eliminación de la provisionalidad tanto en el Poder Judicial como en el Ministerio Público para hacer realidad el principio de autonomía del operador de justicia y reducir el margen de influencia inapropiada de los presidentes de distrito judicial.

Por otro lado, nuestro compromiso con la niñez es inquebrantable. Ampliamos la cobertura de la asistencia económica por orfandad a más de 140 mil niños y adolescentes en situación de pobreza y pobreza extrema. Reduciremos en 60% la brecha de atención histórica. Protegemos su presente, garantizamos su futuro.

También estamos con los jóvenes. Más de 5,700 jóvenes se integrarán al mercado laboral mediante el programa Jóvenes Productivos. Además, con el programa “Mi Independencia Económica”, apoyaremos a 10 mil jóvenes emprendedores, especialmente beneficiarios de JUNTOS, que han convertido su talento en oportunidad.

No hay reconciliación sin combate a la violencia. En solo nueve meses, implementaremos 10 nuevos “Centros Emergencia Mujer y Familia”, y mejoraremos 3 más, para brindar atención integral a víctimas de violencia. Reforzamos así nuestra red de apoyo con enfoque humano, legal y psicológico.

Pero no basta con atender la emergencia. Por eso, a través de la estrategia “Oportunidades para Todas”, una iniciativa que une inclusión económica, prevención de la violencia y desarrollo territorial, con énfasis en regiones como Puno, Cusco y la Amazonía. Más de 3 mil mujeres se beneficiarán directamente y 2,600 fortalecerán sus capacidades productivas mediante el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social. Ellas lideran ollas comunes, comedores populares y sostienen comunidades. A ellas les decimos: no están solas.

4. SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL

Tal como lo señale al inicio de mi discurso la lucha contra la inseguridad ciudadana y la criminalidad es el eje central de este Gobierno.

El activo más valioso de la defensa es el ser humano. Por lo que este gobierno ha asumido desde su inicio un rol activo en la protección de los ciudadanos y la lucha contra la criminalidad, articulando acciones con todas las entidades involucradas: Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y Poder Judicial, con el fin de dar una respuesta rápida, pero sobre todo eficiente, frente a situaciones de riesgo.

Este gobierno asume con responsabilidad el deber primordial de proteger a la población ante amenazas crecientes a través de las siguientes acciones:

- Desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se ha priorizado el acceso de los equipos de geolocalización para la Policía Nacional, permitiendo ubicar los equipos móviles con fines delictivos y actuar con celeridad en la lucha contra la delincuencia.
- A través de una norma, se obligará a los operadores telefónicos principales a contar con plataformas tecnológicas que coadyuven al bloqueo de llamadas y mensajes sospechosos que presenten características ilícitas, como el enmascaramiento, la corta duración y el alto tráfico, entre otros.
- Se dará inicio a la marcha blanca de la Central de Emergencias del Proyecto 911 en Lima Metropolitana y el Callao, unificando los servicios de respuesta.
- Intensificaremos los operativos de verificación y fiscalización migratoria, con el objetivo de identificar a aquellas personas extranjeras que se encuentran en situación migratoria irregular y presenten un riesgo para la seguridad ciudadana. A diciembre de 2025 ejecutaremos aproximadamente 4000 operativos.
- En atención a la crisis de seguridad ciudadana, la Cancillería redoblará esfuerzos con miras a afianzar alianzas sólidas en la

región, para coordinar la lucha conjunta contra la delincuencia organizada transnacional, articulando acciones, en particular con los países vecinos, en materia de control fronterizo y lucha contra las drogas, priorizando a través de la cooperación policial con impacto directo en la seguridad dentro de nuestras fronteras.

- Al mencionar a nuestras fronteras no podemos soslayar la debilidad de la presencia del Estado en ellas. Es notoria la desatención histórica a la que ha sido sometida la población peruana que, muchas veces, debe recurrir a los servicios públicos de países vecinos, esto tiene que cambiar.

De un lado, hay que poner en valor los recursos naturales y culturales existentes en las fronteras, en coordinación con las comunidades indígenas para impulsar el desarrollo de proyectos turísticos y productivos, dotándoles de la tecnología necesaria para su desarrollo económico. Sin perjuicio de ello, nuestras Fuerzas Armadas que se encuentran ubicadas en zonas de frontera deben ser fortalecidas para que el nivel de sus operaciones se multiplique a fin de garantizar la presencia del Estado en todo su territorio.

- Para enero de 2026 el Sistema Nacional de Videovigilancia con Inteligencia Artificial estará habilitado en 3 mil puntos a nivel nacional, lo que permitirá que 107 comisarías del país, ubicadas en zonas de alta incidencia delictiva, transmitan reconocimiento facial y comunicaciones en tiempo real. La vida y la tranquilidad de los peruanos es nuestra prioridad, y la tecnología hoy se pone al servicio de ese propósito.

Fortalecimiento de capacidades

Estamos construyendo una Policía más preparada y más cercana, que use la inteligencia operativa como su principal arma contra el crimen.

Por tanto:

- Se incorporarán 6,558 nuevos policías adicionales a las labores de patrullaje mediante el sistema de compra de francos y vacaciones, lo que representa un esfuerzo para que las diferentes zonas críticas reflejen una reducción en su índice de criminalidad a través del patrullaje a pie y patrullaje motorizado.

- Para junio de 2026, se consolidará la inteligencia operativa con 250 efectivos altamente especializados, capaces de anticiparse a las redes delictivas y desarticularlas con precisión.
- Se fortalecerá la inteligencia de las unidades policiales tanto en investigación criminal como en la prevención; por eso, cada unidad o comisaría deberá presentar los resultados de sus actividades, a fin de medir en el corto y mediano plazo el nivel de eficiencia de sus oficiales, privilegiando el ascenso para aquellos que han demostrado capacidad y valor en el desarrollo operacional.
- Se ha previsto la adquisición de equipo estratégico, la incorporación de un sistema de reconocimiento provisto de drones, vehículos multipropósitos, camionetas, motocicletas, chalecos, entre otros. A través de tales adquisiciones se busca potenciar el despliegue de los efectivos policiales dotándolos del equipamiento necesario para las intervenciones contra el crimen organizado, lucha contra la inseguridad ciudadana y proteger la vida de nuestros policías.
- Durante esta gestión se priorizará la lucha contra la corrupción dentro de la Policía Nacional Perú, así como, la garantía de que la política respetará la línea de carrera de la oficialidad. Seremos drásticos en la investigación y sanción de todos los elementos que manchan el honor de la institución policial.

Lucha contra la extorsión

Hoy reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad de los peruanos. Sabemos que detrás de cada extorsión hay ciudadanos con temor, que ven afectados sus trabajos y tranquilidad. Por ello, antes de que termine este año:

- El combate a la extorsión se basará en la labor coordinada de inteligencia a través del Comité de Coordinación Operativa Unificada presidido por el Comandante General de la Policía Nacional del Perú así como el Comité de Fiscalización presidido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Comité de Comunicación Estratégica presidido por la Presidencia del Consejo de Ministros.

- Fortaleceremos la División de Secuestros y Extorsión de la DIRINCRI con 100 nuevos efectivos especializados que puedan operar en las zonas más afectadas por la criminalidad.
- Se creará una unidad especializada para la lucha contra la extorsión que trabajará de forma articulada con otras entidades de seguridad, con los alcaldes y juntas vecinales, haciendo uso de los servicios de inteligencia.
- Los departamentos de investigación criminal pasarán a depender directamente de la DIRINCRI, por la especialización y para una mejor trazabilidad de los casos y una respuesta más rápida frente al crimen organizado.
- Hoy ante ustedes, el gobierno reafirma su compromiso con la protección de las víctimas y denunciantes de extorsión. Es por ello, que se ha dispuesto la activación de los mecanismos establecidos en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1611, que permitirá brindar seguridad y confianza a quienes deciden romper el silencio frente al crimen. Con la reserva de identidad, cada denunciante contará con un código único, garantizando su anonimato y protección.
- Se implementará el botón de pánico antiextorsión, así las víctimas podrán alertar a la Policía Nacional de manera inmediata, permitiendo una respuesta rápida y la protección de la víctima.
- Se creará el “banco de voces de investigados por extorsión”, una herramienta tecnológica que reforzará la labor de investigación criminal para la identificación de delincuentes.
- Se congelarán los fondos que se encuentran en las cuentas bancarias que utilizan los delincuentes. Con ello se atacará la cadena logística de la criminalidad que causan terror a la ciudadanía, enfocándonos en cortarles el flujo del financiamiento y eliminar el canal de intimidación y amenaza que usan los delincuentes para cometer las extorsiones.

Solo de esta forma articulada se podrá vencer a la criminalidad. Esta decisión marca el inicio de una nueva etapa en la lucha contra la extorsión,

donde el Estado actúa con firmeza, estrategia y unidad para devolverle la tranquilidad a cada ciudadano peruano.

Sistema Penitenciario

El Sistema Penitenciario Nacional enfrenta hoy uno de sus mayores desafíos. Al problema histórico del hacinamiento se suman graves deficiencias en materia de seguridad penitenciaria que debemos afrontar con decisión y firmeza.

La rehabilitación del interno es una pieza esencial en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana para evitar la reincidencia que tiende a golpear con mayor fuerza la tranquilidad de los ciudadanos. En ese sentido, se estudiará la incorporación de la actividad privada en la gestión de los establecimientos penales, y la posibilidad de redimir la pena con el trabajo voluntario efectivo en establecimientos productivos, dedicados fundamentalmente a la agricultura para que el interno costee su manutención y lo que es más importante, se reencuentre con su humanidad posibilitando así su resocialización.

También es una prioridad nuestra asegurar que el principio de autoridad prevalezca en los establecimientos penitenciarios y centros juveniles de todo el país. En ese sentido, neutralizaremos situaciones que pongan en riesgo la seguridad integral de los centros, evitando la corrupción interna a través de incentivos reales para los efectivos que realizan la custodia.

No permitiremos extorsiones desde las cárceles, por ello:

- Se ejecutarán operativos continuos e inopinados en los 68 establecimientos que controla el INPE, los internos comprometidos serán trasladados de manera inmediata a recintos penitenciarios bajo estrictas medidas de seguridad.
- Se promoverá la aprobación de un reglamento que comprende un nuevo catálogo de faltas disciplinarias aplicables a los servidores del Sistema Penitenciario Nacional, tanto en los procedimientos administrativos regulares como en los inmediatos.

Lucha contra la minería ilegal

Enfrentamos una causa que no admite indiferencia: la lucha frontal contra la minería ilegal que constituye una de las principales amenazas para nuestro desarrollo sostenible. No solo destruye el medio ambiente, sino que alimenta los circuitos de criminalidad organizada, como el secuestro, el sicariato, la trata de personas, vulnerando gravemente los derechos de miles de ciudadanos.

Nuestra posición es clara: no podemos permitir que el oro de la ilegalidad se imponga sobre la autoridad del Estado, influyendo en las decisiones políticas y electorales a la vez que transforma los escenarios naturales en espectros desérticos violentando la naturaleza propia de las regiones y afectando gravemente el medio ambiente, además de ocasionar de manera colateral la violación de derechos fundamentales de mujeres y niños.

Frente a ello el gobierno no permanecerá pasivo. Vamos a fortalecer la presencia del Estado mediante operaciones de inteligencia contra redes de minería ilegal e intervenciones en las zonas de mayor incidencia para prevenir, responder y recuperar territorios.

Perseguiremos y sancionaremos todas las actividades ilegales, desde la comercialización hasta la exportación de minerales ilícitos, lo que lograremos con protocolos de interdicción en zonas de riesgo a nivel nacional, una mejor coordinación entre instituciones y presencia permanente de SUCAMEC, SUTRAN, PNP, MIGRACIONES y SUNAT. Estamos desplegando una estrategia integral, que combina acciones de interdicción, control territorial, inteligencia financiera y refuerzo logístico para la investigación.

Asimismo, dentro de las acciones para la lucha contra la minería ilegal tenemos las siguientes medidas:

- Se optimizará el marco legal de la Ley N° 30299, para fortalecer el control irrestricto de las armas de fuego, municiones y explosivos en el país, para evitar que estos materiales lleguen a manos de los criminales.
- En cuanto al manejo de explosivos, se introducirá un sistema más riguroso de trazabilidad y control, exigiendo guías de tránsito con fecha de inicio y término, datos completos del transportista,

condiciones de almacenamiento, entre otros. Esta reforma fortalecerá la capacidad del Estado para prevenir el desvío hacia el crimen organizado y la minería ilegal.

Defensa Nacional

Sin duda, la disuasión es la mejor garantía de paz. Es por ello, que recuperar la capacidad logística de nuestras Fuerzas Armadas es vital para proteger a la ciudadanía y la defensa nacional, garantizando el desarrollo del Perú.

En ese sentido, se priorizarán las siguientes acciones:

- Creación de un Fondo para la Defensa Nacional con ingresos presupuestales vinculados al crecimiento económico sostenido, sin descartar la posibilidad de aprobar un porcentaje fijo del canon minero para destinarlo exclusivamente a adquisiciones y restablecer la capacidad disuasiva de nuestras Fuerzas Armadas.
- Optimizar el control de nuestro espacio aéreo es una tarea impostergable. Hoy enfrentamos limitaciones producto de equipos con más de medio siglo de servicio, lo que debilita la capacidad de vigilancia y respuesta del Estado. Por ello, el Gobierno impulsará la recuperación de las capacidades a través de la adquisición de una flota de aviones de combate, tipo cazas multirrol, así como de aviones subsónicos, radares de alerta temprana 3D, aviones de transporte estratégico y el impulso de la producción nacional de drones en el SEMAN, entre otros.

Esto nos permitirá brindar más ayuda humanitaria y trasladar equipos de rescate ante desastres naturales, y reforzar la seguridad nacional, la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y fortaleceremos la presencia del Estado en zonas como el VRAEM, el Putumayo, Santa Rosa de Loreto y otras zonas vulnerables, asegurando la defensa de la soberanía, el combate al crimen organizado y la consolidación de un entorno de paz y desarrollo para todos los peruanos.

Señoras y señores congresistas:

Frente a la situación crítica por la inseguridad ciudadana, necesitamos actuar con decisión, con visión de Estado y con responsabilidad histórica. El país exige respuestas firmes e integrales.

Por ello, anuncio que solicitaremos a este Congreso la delegación de facultades legislativas por un plazo de 90 días, con el propósito de enfrentar, con todas las herramientas del derecho, el flagelo de la inseguridad y el crimen organizado.

El Gobierno ya cuenta con el proyecto de ley respectivo de **delegación de facultades**, que será aprobado esta semana por el Consejo de Ministros y presentado ante ustedes para que nos permitan sustentarlo.

CIERRE

Señoras y señores congresistas:

Quienes conformamos el Gabinete Ministerial del gobierno de transición y reconciliación nacional somos conscientes de que los retos y las demandas del país son enormes y el tiempo es corto para responder a los grandes desafíos.

Pero, gobernar en estas circunstancias también es asumir compromisos concretos y verificables. Por ello, cada ministerio presentará metas trimestrales de cumplimiento público para que el Ejecutivo sea evaluado, con transparencia, por el Congreso y por la ciudadanía.

Permítanme referirme brevemente al gabinete que me acompaña. Es un equipo integrado por hombres y mujeres que representan la diversidad del país: profesionales serios, comprometidos con una misma causa: restablecer el orden y reconstruir la confianza del pueblo en su gobierno.

Ni el presidente de la República, ni quien habla, ni ninguno de los ministros, postulará a cargo alguno en las próximas elecciones, por consiguiente, nuestra única motivación es el servicio al país y el cumplimiento estricto de nuestra responsabilidad en este período de transición.

No buscamos beneficios personales ni políticos; nuestro compromiso es con la estabilidad, la reconciliación y el bienestar de todos los peruanos.

En nombre del Gabinete Ministerial que me honro en presidir, y con profunda fe en la democracia y en la República, solicito a esta representación nacional el **voto de confianza**, como expresión de voluntad política para avanzar juntos en la construcción de un país más seguro, justo y unido.

El momento actual nos exige:

Creer en el diálogo, como herramienta fundamental para superar nuestras diferencias y hallar consensos en beneficio de la patria.

Creer en el Perú, en su capacidad de superar adversidades y en el futuro que juntos podemos construir.

Con serenidad, con firmeza y con honor, asumo ante ustedes este compromiso con la historia: trabajar día a día para que el Perú vuelva a sentirse en paz, seguro de su destino y orgulloso de su democracia.

Muchas gracias.